



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de junio de 1992

Número 110

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LAS SEÑORAS LICENCIADAS NORMA VELEZ BAUTISTA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DEL DISTRITO DE EL ORO Y LA SEÑORA LICENCIADA MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 DEL DISTRITO DE IXTLAHUACA, AMBOS DEL ESTADO DE MEXICO; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I.—Declara la señora Licenciada NORMA VELEZ BAUTISTA que el Ejecutivo del Estado tuvo a bien expedirle Fiat para ejercer el cargo de Notario Público No. 2 en el distrito de El Oro, México, nombramiento que se publicó en la Gaceta de Gobierno del Estado No. 82 Sec. Tercera. Fecha Oct. 23 de 1975.

II.—Declara la señora Licenciada MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA que el Ejecutivo del Estado tuvo a bien expedirle Fiat para ejercer el cargo de Notario Público No. 1 del Distrito de Ixtlahuaca, México, nombramiento que se publicó en la Gaceta de Gobierno del Estado No. 68 Sec. Tercera Fecha Octubre 4 de 1991.

III.—Atento a lo anterior se otorgan las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.—Las señoras Licenciadas NORMA VELEZ BAUTISTA y MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA, Notarios Públicos Titulares Número 2 del Distrito de El Oro, México y Número 1 del Distrito de Ixtlahuaca, México, respectivamente; con fundamento en lo establecido por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado, convienen en suplir mutuamente las faltas temporales que cada una de ellas tenga en sus respectivos distritos.

SEGUNDA.—El presente acuerdo será comunicado al Archivo General de Notarías conforme lo establece la Ley antes mencionada y para los efectos de su publicación y efectos legales correspondientes.

TERCERA.—Ambas comparecientes manifiestan su plena conformidad con lo antes señalado, y a estar y pasar por el presente convenio en términos de Ley.

Hecho y firmado en Ixtlahuaca, Estado de México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.

LIC. NORMA VELEZ BAUTISTA.—Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 2 DEL
DISTRITO DE EL ORO, MEXICO.

LIC. MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA.—
Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 1 DEL
DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEXICO.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de junio de 1992 | No. 110

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA celebrada entre los C.C. Licenciados Norma Vélez Bautista, Notario Público número 2 del distrito judicial de El Oro, México, y Guadalupe Moreno García, Notario Público número 1 del distrito judicial de Ixtlahuaca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1865, 1869, 1847, 2011, 1866, 1844, 1855, 1853, 1770, 1774, 2079, 223-A1, 3079, 1997, 2050, 2061, 2053, 3087, 219-A1, 3072, 3067, 3049, 3050, 3051, 3059, 3063, 3065, 3001, 2099, 211-A1, 3066, 208-A1, 2090, 2094, 3054, 3062 y 3004.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2096, 3012, 3002, 2089, 3000, 2098, 3012, 3061, 3056, 3057, 3057 y 3078 y 3111.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En los autos del expediente 535/91, BERNARDO NIETO DE LA CRUZ Y/O VICENTE RAYGOZA PINEDA, en juicio ordinario civil demandan de Propulsora del Valle de Bravo, S.A., las siguientes prestaciones: I.—La usucapión del lote número 21, fracción 14, Sección Fontanas, del Fraccionamiento Avándaro, en esta Ciudad de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 27.89 m con Fontana Alta; al sureste: 62.54 m con el lote número 22; al noroeste: 57.21 m con lote número 20; al suroeste: 36.00 m con Zona Federal del Arroyo de Mónica, en línea sinuosa; con una superficie de: 1,858.16 m². II.—La cancelación y tildación de la escritura pública del terreno antes mencionado; III.—La inscripción de la presente demanda de usucapión en el Registro Público de la Propiedad; IV.—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

El C. Juez del conocimiento admitió la presente demanda y toda vez de que se ignora el domicilio de la demandada, se ordenó emplazar por edictos que contendrán una relación suscita de la demandada y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días la GACETA DEL GOBIERNO, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días la demandada a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerca de este tribunal una copia del presente, apercibiéndolo a la demandada que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial y por medio de lista.—Valle de Bravo, México, a 6 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1865.—20 mayo, lo. y 11 junio,

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente núm. 2424/91
Segunda Secretaría

SEÑORA CLARA GALVEZ DE CASTRO

SALVADOR SANCHEZ CARRION, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión respecto del predio denominado "El Llano", ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, dentro de la porción denominada Santa María, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.65 m linda con Florencio Jiménez; al sur: 22.00 m linda con Hilario Valencia; al oriente: 158.00 m linda con otra porción del mismo predio; al poniente: 151.50 m linda con Francisco Rayas. Con una superficie de: 3,376.32 m². Haciéndosele saber que de presentarse dentro del término de nueve días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 6 de abril de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1869.—20 mayo, lo. y 11 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

EPIFANIA MORENO HERNANDEZ

HUMBERTO MORENO MACIEL, ha promovido en contra de Usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente 529/92-1, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndolo saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces. Se expiden a los diez días del mes de abril del año en curso.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1847.—20 mayo, 1 y 11 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 650/92

ILDEFONSO SILVA VEGA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado Teoyitla, ubicado en la calle Cerrada 27 de Septiembre sin número, en la población y municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.35 m y 12.06 m con cervidumbre de paso; al sur: 32.35 m con José Sánchez Basilio; al oriente: 15.85 m con Sabina Velázquez; y al poniente: 12.55 y 3.30 m con Enrique García y cervidumbre de paso respectivamente, con una superficie aproximada de 473.14 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Calabunzas que se editan en la ciudad de Toluca México, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2011.—28 mayo, 11 y 25 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASENOR, ALBACEA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE.

MARIA DE LOURDES MARTINEZ GARCIA, en el expediente número 720/92; que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 47 manzana 91 colonia Evolución de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 46; al sur: 16.82 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle Monte de Piedad; al poniente: 9.00 m con lote 22; con una superficie de: 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica,
1866.—20 mayo, 10, y 11 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE S.A.

LILIA MENDOZA VALENCIA Y ELOY DE JESUS GORDILLO DIAZ, en el expediente 419/92, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 34 de la manzana 41, super 43 de la colonia Evolución de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son al norte: 16.82 m con lote 33; al sur: 16.82 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Churubusco; al poniente: 9.00 m con lote 9; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por Estrados Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de abril de 1992.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica,
1866.—20 mayo, 10, y 11 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JULIO ESPERANZA PIMENTEL.

En el expediente 203/92, del juicio ordinario civil sobre usucapión de un inmueble ubicado en la colonia Adolfo López Mateos, municipio de Coatepec Harinas, Méx., con superficie de 17-52-50 Hs., promovido en su contra ante este juzgado por OSCAR, JESUS Y ANTONIO de apellidos AREZMENDI ARZMENDI, se ordenó

emplazarlo conforme al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por edictos para publicarse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, se fije además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código antes invocado.

Se expide el presente para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., dado en el local del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Méx., a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica,
1344.—20 mayo, 1 y 11 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SR. MARIO AVILA RIVERO.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora ALEJANDRA GARIBAY ARELLANO, bajo el expediente número 62/92-2 promueve en su contra juicio de divorcio necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causas previstas por la fracción XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha seis de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de éste juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Heriinda Rosillo Martínez.—Rúbrica,
1855.—20 mayo, 1 y 11 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JOSE RAMIREZ BIDOLLA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, y bajo el expediente número 1628/91, juicio ordinario civil usucapión, en contra de PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A., por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta, de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en la población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y respecto del inmueble ubicado en calle Azucena número 188, lote 42, manzana 5, colonia Villa de las Flores, municipio de Coacalco de Berriónpibal, Estado de México. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica,
1853.—20 mayo, 1 y 11 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR GALVAN ZAMBRANO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente número 478/92, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Zambrano, ubicada en Avenida del Triunfo número uno, en el municipio de Chiconcuac, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en una parte 12.10 m y en otra parte 4.77 m y en otra 2.30 m con Félix Zambrano; al sur: en una parte 8.40 m y en otra 12.20 m con Francisco Zambrano; al oriente: en un aparte 11.45 m en otra 4.35 m y en otra 5.00 m con Félix Zambrano; y al poniente: en una parte 2.70 m con Francisco Zambrano y en otra 16.60 m con calle de su ubicación, con una superficie total aproximada de 253.29 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico local de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, México a primero de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 1776.—14, 20 mayo y 11 junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARIA MAGDALENA DEL CARMEN ALFARO HERNANDEZ, en el expediente número 251/92, promueve inmatriculación, respecto del predio denominado La Coyotera, ubicado en la calle Palmas sin número, en San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Carmelo Villacómez; al sur: 25.00 m con Juan Ubaldo Arroyo; al oriente: 8.00 m con Venancio Rodríguez; al poniente: 8.00 m con calle Palmas; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a primero de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1777.—14, 23 mayo y 11 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente: Núm. 116/92

Segunda Secretaría

Por medio del presente se hace saber que en el Juzgado Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de JUANA MARIA SANCHEZ FLORES, bajo el expediente número 116/92, denunciado por ELIGIO RAMOS VARGAS, en su carácter de padre y tutor de la incapaz MARIA GUADALUPE RAMOS SANCHEZ, lo que se hace saber a los que se crean con igual o mejor derecho para que se presenten a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados al de la última publicación.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 2079.—2 y 11 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 1454/90-1, promovido por CONTRERAS RAMIREZ PASCUAL en contra de MIDAT, S.A., por auto de fecha 20 de mayo del presente año, se señalaron las once horas con treinta minutos del día 29 de junio del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los bienes embargados propiedad del demandado y que los siguientes: una sierra cinta, marca Verástegui, modelo Núm. 26, número de serie 17029, color verde, fallándole piezas sin funcionar, usada y en mal estado otorgándole un valor de doscientos cincuenta mil pesos; una máquina automática etiquetadora marca Monarch Mar Kving Sistem, modelo 1980, número de serie 79020035, usada en mal estado, y no funciona, otorgándole un valor de setenta y cinco mil pesos; y una máquina funcionadora de estampado para ropa marca Festo, sin número de serie ni de modelo, color verde, usada y en malas condiciones, sin funcionar la misma otorgándole valor de cien mil pesos; sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo global de las tres cosas embargadas. Y se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas por el término de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden a los 4 días del mes de junio de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Eplacio G. García García.—Rúbrica. 223-A1.—9, 10 y 11 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente número 469/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TRUJILLO MONTUFAR J. APOLLINAR y/o ADRIAN JOSE LUIS CARDOSO FLORES en contra de JORGE RODRIGUEZ ROMERO, se han señalado las catorce horas del día veintidos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en una camioneta Ford tipo Pick Up, modelo 1987, motor D 63578, placas LF-9870, serie AC3JES63578, Registro Federal de Automóviles 8417307, con capacidad de tres toneladas y medio, de regular estado de conservación, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticinco millones de pesos 00/100 M.N., postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, en la tabla de avisos de los estrados de este juzgado, por tres veces dentro del término de tres días, se expide la presente en Tlalnepantla, México, a los tres días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 3079.—9, 10 y 11 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE LUIS BRAVO LEON Y LUCERO AMERICA PLAN-CARTE ALBARRAN, promueven diligencias de inmatriculación de un predio ubicado en domicilio conocido barrio de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con una superficie de 4.619.87 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en dos tramos 47.16 y 30.75 m y colinda con Hermenegildo Tenorio y Daniel Vega; al sur: 56.79 m y colinda con Carlos Núñez y María Guadalupe Solís Núñez; al oriente: 74.22 m y colinda con calle sin nombre; al poniente: 62.60 m y colinda con calle sin nombre.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, mismo que se da a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 1997.—23 mayo, 11 y 25 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

EZEQUIEL VALENCIA GARCIA, en el expediente 3360/91, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión del lote 50, de la manzana 55 "A", de la colonia Evolución de Ciudad Nezahualcóyotl, México, mismo que mide y linda: al norte: en 21.50 m con lote 49; al sur: en 21.50 m con Glorieta de Petróleos 60 Avenida; al oriente: en 9.00 m con calle Monumento a la Revolución; al poniente: en 9.00 m con lote 25, con una superficie total de 10,350 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, con el apercibimiento de que no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, se le hará por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 2050—1, 11 y 23 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. SUCESION TESTAMENTARIA DEL SR. JESUS VALDEZ ZEPEDA, ALBACEA SRA. CONSUELO CASTAÑEDA VDA. DE VALDEZ Y APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

P R E S E N T E :

EL C. MAXIMILANO SANTANA HERNANDEZ, por su propio de derechos, ante este H. Juzgado y bajo el expediente No. 148/92, les demanda, en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva por usucapión del lote de terreno No. 16 de la manzana No. 13, de la Colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 207.50 m², y las siguientes medidas y colindancias; al sur: 20.75 m con lote número 17; al poniente: 10.00 m con lote número 1; al norte: 20.75 m con la calle Allende; al oriente: 10.00 m con la calle número 14. Por auto de fecha 22 de enero del año en curso, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse su domicilio por auto de fecha primero de abril del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por lo que por medio del presente se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por los Estrados de este H. Juzgado. Quedan a su disposición las copias de traslado, en la secretaría del juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica

2061.—1o., 11 y 23 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ATALA SALINAS BORGONIO.

JOSE JOAQUIN RIVAS SALAZAR, que en el expediente número 99/92, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: 1.—La Disolución del vínculo matrimonial que actualmente nos une; 2.—La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos MARIO ALEJANDRO e ISaura MONSERRAT, ambos de apellidos RIVAS SALINAS; 3.—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que se opusiera a la acción que intento; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación Texcoco, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado. P.D. Martha García Díaz.—Rúbrica. 2053.—1, 11 y 23 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 334/92, el señor: FREDY SIMON VILLAFRANCO SALAZAR, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Villa Cuauhtémoc, barrio Santa Rosalía, perteneciente al municipio de Otzolotepec, de este distrito judicial de Lerma, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.50 m y linda con Juan Hernández; al sur: 28.90 m y linda con Lucas Salazar; al oriente: 14.80 m y linda con Río Solano; al poniente: 14.80 m y linda con Lucas Salazar; con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces dentro de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otra de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Y se dan a los 27 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3087.—9, 10 y 11 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTO TRANSPORTES MEXICO-CUAUTITLAN, MELCHOR OCAMPO-ZUMPANGO, S.C.L., promueve en el expediente 606/92, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado Calicanto, en la cabecera del municipio de Tultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 82.80 m con Jovito Urbán Delgado, al sur: en 77.50 m con Auto Transportes México, Melchor Ocampo, S.A. de C.V., al oriente: en 29.83 m con zanja regadora, al poniente: en 30.83 m con Avenida Joaquín Montenegro. Teniendo una superficie aproximada de: 2,408.20 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar. Se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, al primer día del mes de junio de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

219-A1.—8. 11 y 16 junio.

JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

MARCIANO TORRES VILCHIS, promueve en el expediente número 1028/1992-2, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en calle Cruz del Río número veintinueve, Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 35.50 m y colinda con Benito Torres Vilchis; al sur: 33.00 m y colinda con Sergio Rebolgar; al oriente: en dos orientaciones una de 6.90 m y otra de 5.10 m y colindan con calle Cruz del Río; al poniente: 12.00 m y colinda con plaza de toros La Florecita. Superficie: 398.16 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

3072.—8, 11 y 16 junio.

BENITO TORRES VILCHIS, promueve en el expediente número 1025/1992-2, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en calle Cruz del Río número veintiseis, Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 38.80 m y colinda con Rosalío Torres Vilchis; al sur: 35.50 m y colinda con Marciano Torres Vilchis; al oriente: 12.70 m y colinda con calle Cruz del Río; al poniente: 12.00 m y colinda con Plaza de Toros La Florecita. Superficie: 454.30 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

3072.—8, 11 y 16 junio.

EDUARDA TORRES VILCHIS, promoviendo en el expediente número 1025/92-3, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un predio ubicado en calle Cruz del Río No. 34, Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 46.20 m con entrada particular; al sur: 43.80 m con Rosalío Torres Vilchis; al oriente: 8.64 m con calle Cruz del Río; al poniente: 10.00 m con Plaza de Toros La Florecita; con una superficie de 406.43 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad y se expide el día tres de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

3072.—8, 11 y 16 junio.

MARGARITO TORRES VILCHIS promueve expediente 1024/92-1, diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en calle Cruz del Río número treinta y cuatro A., municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y una superficie de 295.25 m², medidas y colindancias: al norte: 48.80 m y colinda con Felipe Torres Vilchis; al sur: 47.80 m y colinda con entrada particular; al oriente: 6.35 m y colinda con calle Cruz del Río; al poniente: 4.50 m y colinda con plaza de Toros La Florecita.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación, que se edita en esta entidad, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el día primero de junio de mil novecientos noventa y dos.—Ateuamiento.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

3072.—8, 11 y 16 junio.

FELIPE TORRES VILCHIS, promueve expediente 1027/92-1, diligencias de información de dominio respecto de un predio que se encuentra ubicado en calle Cruz del Río número treinta y seis, Santa Cruz del Monte, del municipio de Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene una superficie de 539.80 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.70 m y colinda con Vicente Torres; al sur: 43.80 m y colinda con Margarito Torres Vilchis; al oriente: 12.50 m y colinda con calle Cruz del Río; al poniente: 10.40 m colinda con Plaza de Toros La Florecita.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta entidad, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el día primero de junio de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

3072.—8, 11 y 16 junio.

ROSALIO TORRES VILCHIS, promoviendo en el expediente número 1026/92-3, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en calle Cruz del Río No. 32, Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 43.80 m con Eduarda Torres Vilchis; al sur: 38.80 m con Benito Torres Vilchis; al oriente: 12.07 m con calle Cruz del Río; al poniente: 15.80 m con Plaza de Toros La Florecita; con una superficie de 446.64 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad y se expide el día tres de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

3072.—8, 11 y 16 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 286/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE VALDEZ RAMIREZ apoderado de BANCOMER, S.N.C., en contra de RICARDO ZUNIGA HERNANDEZ y/o MARCELIANA MARTINEZ DE ZUNIGA, se señalaron las once horas del día veintidos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una casa con terreno ubicado en el poblado de Jurado, municipio de Acambay, distrito judicial de El Oro, Estado de México con superficie de 846.28 m², con medidas y colindancias: al norte: 32.90 m con calle y Maximino Mejía; al sur: 52.80 m con Carlos Alcántara García; al oriente: 16.20 m con Maximino Mejía; al poniente: 14.00 m con camino real, datos registrales, asiento número 16, volumen LXXI, libro primero, sección primera, de fecha 25 de octubre de 1983, inscrito a nombre de RICARDO ZUNIGA HERNANDEZ y/o MARCELIANA MARTINEZ DE ZUNIGA.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por un aviso que se fijó en los estrados de este juzgado, convocando a postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y nueve millones novecientos setenta y un mil doscientos veintiseis pesos 00/100 M.N., cantidad en que fue valorada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 27 de mayo de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, P. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3057.—8, 11 y 16 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. número 653/92, ENRIQUE ROJAS VILLAMAREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la población de Capulhuac, en la calle de José Solano s/n., en el Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12 m linda con calle José Solano; al sur: 11.80 m linda con el C. Brígido Ocampo; al oriente: 36.70 m linda con Benito Gaspar Saavedra; al poniente: 36.70 m linda con la C. Rosario Pérez Calderón.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a les que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3049.—8, 11 y 16 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. número 633/92, LUIS TRINIDAD SERAFIN ENRIQUEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en Santa María Coahuasco, del municipio de Capulhuac, en la calle de Colima sin número, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m linda con el C. Jaime Zamora Saavedra; al sur: 10.00 m linda con la calle Colima; al poniente: 41.00 m linda con el C. Jaime Zamora Saavedra; al oriente: 41.00 m linda con C. Raquel Cuevas.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a les que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3050.—8, 11 y 16 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 642/92, LORENZA GUADARRAMA LARA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio, ubicado en la calle de Miguel Hidalgo número 2, de San Lorenzo Chahutenco, municipio de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.53 m con propiedad de Concepción Delgado N.; al sur: 53.10 m con Cecilio Guadarrama Lara; al oriente: 3.50 m con calle de Miguel Hidalgo; al poniente: 10.00 m con Rafaela Escalona N., y el cual tiene una superficie aproximada de 460.74 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintidos de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cecilia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 3051.—8, 11 y 16 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 878/92

Segunda Secretaría

MARIA DE LOURDES JUAREZ SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio número 105, de la manzana 13, ubicada en la Guadalupe de Santa María Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con predio 105; al sur: 18.70 m con calle Allende; al oriente: 39.60 m con predio 104; al poniente: 39.60 m con predio 106, con superficie de 740.52 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica. 3059.—8, 11 y 16 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

Que en el expediente número 1164/92, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por GUADALUPE MORALES NAVAJA, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Independencia s/n., en el poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.70 m con calle Independencia; al sur: 67.40 m con Margarita López Mazadiego; al oriente: 75.00 m con Jesús Hernández Rivera; al poniente: 76.10 m con Leticia González Carballo, con una superficie de 4,730.09 m².

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, para que el que se crean con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3063.—8, 11 y 16 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 64/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de HUGO ALEJANDRO GARDUÑO CAMPA Y SRA. JULIETA ARREDONDO DE GARDUÑO, se señalaron las once horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera subasta de remate de los bienes embargados en el presente juicio, y que son los siguientes: un lote de terreno con construcción ubicada en la calle de Tule No. 165, Lomas Altas, en Toluca, México, de dos plantas constante de sala de espera, baño completo y bodega tres recámaras y baño completo con las medidas y colindancias: al noreste: 15.00 m con lote No. 7; al sueste: 10.50 m con terreno Jacarandas; al noroeste: 13.40 m con calle Tule o sea de su ubicación; al suroeste: 3.00 m con terreno Jacarandas con una superficie de 85.36 metros cuadrados en buen estado.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando a postores y debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada sirviendo de base para tal efecto del remate la cantidad de ciento treinta y un millones trescientos cuarenta y cuatro mil pesos 00,100 M.N., en cantidad que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 02 de junio de 1992.—El C. Secretario, C.P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3065.—8, 11 y 16 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Que en los autos del expediente número 188/92, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, promovido por MARGARITA GONZALEZ HERNANDEZ, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Calpulalpan, municipio de Jilotepec Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 2.88, 11.75, 3.40, 2.96, 3.75, 5.39 m y linda con Silvino Miranda Sánchez; sur: 0.46, 10.56, 17.73, 6.45, 6.71, 5.39, 11.60 m y linda con el Centro de Calpulalpan, camino a Majitav y Silvino Miranda Sánchez; oriente: 3.00, 5.75, 13.00, 0.85, 7.68 linda con María Quintanar, Conrado Robles Sánchez y Antonio Sánchez Padilla; poniente: 7.35, 12.36, 7.54, 6.31, 19.11, 5.85 lindando con Silvino Miranda Sánchez, teniendo una área construida de 171.91 m², y una área sin construcción de 308.01 metros cuadrados, con una superficie total de 479.92 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación del lugar, debiéndose fijar en el lugar de ubicación del predio un ejemplar de la colectividad, se expiden los presentes edictos en la ciudad de Jilotepec, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3001.—3, 8 y 11 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 3/92, la C. PETRA JIMENEZ VIUDA DE MEJIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en el Calvario, Buena Vista, municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en punta o vértice de ángulo que forma camino vecinal y Templo Católico; al sur: una sola línea 117.80 m colindando con el señor José Pedraza y Blas Reyes; al oriente: una línea de 42.00 m que colinda con Teodora Pérez y Juliana N. y otra de 193.00 m con camino vecinal con un total de 235.00 m.; al poniente: una línea de 60.00 m con José Pedraza Esquivel otra línea de 67.80 m con Francisco López y otra más de 36.00 m con Templo Católico, haciendo un total de 213.80 m, con una superficie irregular y aproximadamente de 19,594.00 metros cuadrados, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2099.—3, 8 y 11 junio

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 1291/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO REVELES SERRANO en contra de EFREN ENCISO RODRIGUEZ y FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE ARTICULOS DE NOVA, S.A. DE C.V., practican que con fecha 15 de octubre de 1990, diligencia de embargo en bienes propiedad del demandado, embargando el inmueble ubicado en la calle de Leandro Valle número del edificio 471 del Conjunto Comercial de Irapuato Guanajuato el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; con superficie de: 84 37 m². al norte: 7.60 m con área común; al sur: 7.60 m; al oriente 15.00 m con área común y al poniente: en tres tramos, el

primero de sur a norte: 9.65 m con el local 11-B, el segundo de oriente a poniente: 3.70 m con local 11-B y el tercero sur a norte: 6.15 m con local 10. Por auto del veinte de mayo del presente año, se señalan los doce horas del 16 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado y anteriormente mencionado, anunciándose la misma por este medio, convocándose postores, sirviendo de base como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES, CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS, en que fue valuado el bien embargado, por los peritos nombrados por las partes

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en los Estrados de este juzgado y en el lugar donde se encuentra el bien embargado, en la puerta correspondiente de Irapuato Guanajuato en el Juzgado respectivo, por tres veces dentro de nueve días.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 211-A1.—3, 8 y 11 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca de Lerdo, México, se radicó el expediente número 362S/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de MARIO AMIEVA BALSECA, el ciudadano juez señaló las once horas del treinta de junio próximo para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Santos Degollado 925, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con estacionamiento para visitantes; al sur: 13.70 m con casa No. 5; al oriente: 7.10 m con propiedad particular; al poniente: 7.00 m con área de circulación vehicular, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento veinte millones noventa mil pesos, convoquense postores y cítese a los sacadores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 3056.—8, 11 y 16 junio

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 931/91.

C. VICTOR CRUZ ZAMBRANO

AQUILEO BARRERA BARRERA, promueve por propio derecho juicio ordinario civil en contra de usted, y el C. Registrador Público de la Propiedad, demandándole la usucapición, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en calle Ricardo Flores Magón, número 141, lote 13, manzana 6, en Colonia Ampliación Loma Bonita en Cuautitlán, de Romero Rubio, Estado de México, y el cual tiene una superficie total: 203.02 m² con las medidas y colindancias; al norte: 9.97 m con el lote 5, y 30 cm. con el lote 14, al sur: 10.13 m con la calle Ricardo Flores Magón, al este: 15.30 m y 4.96 m con el lote 14, al oeste: 19.84 m y 4.96 m con el lote 12. El C. Juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe comparecer a este juzgado por sí apoderado o gestor pueda representarlo dentro del término de treinta días contados del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y boletín judicial; quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Cuautitlán, Méx., a 24 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 208-A1.—10, 11 y 23 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 1169/92, la señora FRANCISCA PALMA MORENO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno con casa habitación, ubicado en calle Libertad 114, del poblado de Capullitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.30 m con calle Libertad; al sur: 10.30 m con Manuel Morán García; al oriente: 20.15 m con Petra Zúñiga; y al poniente: 20.15 m con Evelia García Vargas, con una superficie aproximada de 207.50 metros cuadrados.

El C. juez Tercero Civil de Toluca, México dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 2090.—3, 8 y 11 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 284/92, ADRIANA ORTEGA LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado Santa Ana despoblado, municipio de Zumpahuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 185.00 m con Marciano Lázaro; sur: 170.00 m con camino; oriente: 75.00 m con Benito Jurado; poniente: 60.00 m con Donato Varal, con una superficie aproximada de 11,981.25 metros cuadrados.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la publicación del presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 2094.—3, 8 y 11 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 2116/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FLOY SANTIN BECERRIL, en contra de MIGUEL ANTÚNEZ CUEVAS, el ciudadano juez señaló las once horas del primero de julio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de San Sebastián 103 Residencial Rodeo Edificio A, departamento 502 en Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 7.56 m con departamento 503; al sur: 7.56 m con vacío sobre área común; al este: 9.42 m con acceso común; al oeste: 9.36 m con vacío sobre área común. Sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y dos millones de pesos. Convóquense postores y cíese a los acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a dos de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica.

3054.—8, 11 y 16 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Segunda Secretaría.

En el expediente número 156/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, promovido por ASCENSION AGUILAR GALVAN, respecto de un inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas, una de: 9.90 m y la otra de: 8.35 m con Anastacio Aguilar Galván, al oriente: 15.70 m con Martín Aguilar Galván; al poniente: 17.98 m con calle Independencia antes Calzada del Panteón, al sur: con 18.25 m con Rosa Vargas Vda. de Rosalino.

Expidiéndose el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, para que el que se crea con mayor derecho pasen a deducirlos en términos de Ley.—Toluca, México, a 12 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3062.—8, 11 y 16 junio.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 562/92 CELSO SERRANO OLIVARES promueve diligencias de información de dominio, respecto a un inmueble que se encuentra ubicado en calle Allende número 1, San Buenaventura, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con calle Independencia; al sur: 8.00 m con Trinidad Hernández Terrón; al oriente: 11.85 m con calle Allende; al poniente: 12.05 m con Trinidad Terrón Hernández, el cual lo que poseído de buena fe, en forma continua, pública y pacífica por más de diez años en calidad de propietario.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el efecto de que si alguna persona se creó con algún derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3062.—8, 11 y 16 junio.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 560/92, MAGDALENA SANTAMARIA ESPINOZA, promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria respecto de un inmueble ubicado en Camino Real S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.30 m antes con camino Real, hoy con el licenciado Jesús Reyes Heróles; al sur: 12.68 m con Socorro Santamaría; al oriente: 42.00 m con Encarnación Hernández, al poniente: 38.00 m con María Camacho. El cual lo ha poseído en forma pública, pacífica, continua de buena fe, y por más de diez años en calidad de propietario.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el efecto de que si alguna persona se creó con algún derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3062.—8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Expediente Núm. 926/92 AVILIO DIAZ RAMIREZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en San Luis Mextepec, México, y que mide y linda; al norte: 21.14 m con Juan González; al sur: 21.60 m con camino viejo a San Francisco Tlalcalcalpan, al oriente: 55.60 m con María Cruz, al poniente: 50.00 m con Hilario Romero.

El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar o de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 29 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espárza.—Rúbrica.

3003.—3, 8 y 11 junio.

Expediente Núm. 927/92. El C. AVILIO DIAZ RAMIREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el poblado de San Luis Mextepec, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.85 m colindando con avenida Independencia; al norte: 8.85 m colindando con Avenida Independencia; al sur: 8.85 m colindando con Pedro Dado; al oriente: 28.75 m colindando con Mario Díaz Morache; al poniente: 28.75 m colindando con calle Reforma.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

3003.—3, 8 y 11 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 173/92, C. MIGUEL A. PREZ GANTE, promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 25 con calle; al sur: 25 con Margarita Juárez S.; al oriente: 50 con Angelito Angeles A.; al poniente: 50.00 con una calle; superficie: 1,250 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2096.—3, 8 y 11 junio

Exp. 174/92, C. RAUL MORENO VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 10 con Bernardino Paz; al sur: 10 con calle nueva; al oriente: 44 con Raúl Olgún R.; al poniente: 44 con Bernabé Equival; superficie: 440 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2096.—3, 8 y 11 junio

Exp. 175/92, C. IRENE MARTINEZ PEÑA, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 25 con Juan Castillo V.; al sur: 25 con Genaro Martínez P.; al oriente: 8.00 m con callejón; al poniente: 8.00 con Longinos Vidal P.; superficie: 200 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2096.—3, 8 y 11 junio

Exp. 176/92, C. ARMANDO TAVERA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 15 con Genaro Sánchez B.; al sur: 15 con camino vecinal; al oriente: 20 con Melesio Sánchez B.; al poniente: 20.40 con Feliza Sánchez B.; superficie: 393 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2096.—3, 8 y 11 junio

Exp. 177/92, C. ANDRES NAVA GARCIA, promueve inscripción administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 150 con Carlos Saldaña P.; al sur: 150 con Andrés Nava N.; al oriente: 25 con camino vecinal; al poniente: 25.00 con Leopoldo Jasso D.; superficie: 3,750 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2096.—3, 8 y 11 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 483/92, AMALIO GARCIA AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coaxusco, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 53.50 m con Constantino Mercado Alquisiras; sur: 87.00 m con Mario Nava; oriente: en 2 líneas 48.50 m en una y 58.20 m en la otra con Apantele y carretera; poniente: en 3 líneas, 37.25 m, en una, 35.50 m en otra y 16.40 m en la otra con Constantino Mercado Alquisiras y Rodolfo Nava; superficie aproximada de: 6,517.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3012.—3, 8 y 11 junio

Con casa habitación.

Exp. 505/92, SRA. MARGARITA CUEVAS REYNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana número 45, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.30 m con Suc. de Gabriel Lagunas; sur: 25.50 m con Prop. del Sr. Tomás Cruz; oriente: 9.85 m con calle Galeana; poniente: 30.00 m con Prop. del Sr. Marcelino Popoca; superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. 506/92, SRTA. CAMELIA COLUMBA PARRA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, al oriente, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 46.00 m con calle sin nombre; sur: 32.00 m con Prop. del Sr. Vicente Fuentes; oriente: 14.30 m con Suc. del Sr. Filigonio Cruz Lagunas; poniente: 23.00 m con Prop. de Ma. Dolores Parra Mendoza, superficie aproximada de: 727.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. 507/92, MA. DOLORES PARRA MENDOZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del barrio de Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.00 m con calle sin nombre; sur: 23.00 m con Prop. del Sr. Vicente Guadarrama; oriente: 23.00 m con Prop. de la Sra. Camelia Columba Parra Mendoza; poniente: 36.20 m con Prop. de Srta. Hilda Catalina Parra Mendoza; superficie aproximada de: 740.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. 508/92, SRITA. CAMELIA COLUMBA PARRA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia s/n, al sur, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 8.37 m con calle Independencia; sur: 8.37 m con Prop. de la Sra. Ma. Dolores Parra Mendoza; oriente: 36.00 m con herederos de la Sra. María Mendoza Ayala; poniente: 36.00 m con Prop. de la Sra. Ma. Dolores Parra Mendoza; superficie aproximada de: 301.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. 509/92, HELDA CATALINA PARRA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo número, municipio de Tonatico, mide y linderos: norte: 23.20 m con José Mendoza Ayala sur: 28.20 m con Prop. de la Sra. Felix Ayala Figueroa; oriente: 7.40 m con herda del Sr. José Mendoza Ayala, poniente: 7.40 m con Av. Hidalgo; superficie aproximada de: 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. 519/92, SRITA. HILDA CATALINA PARRA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre oriente, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 18.00 m con calle sin nombre; sur: 18.00 m con Prop. de Vicente Fuentes; oriente: 36.20 m con Prop. de la Sra. Ma. Dolores Parra Mendoza; poniente: 50.00 m con carretera Federal y Suc. del Sr. José Mendoza Benítez; superficie aproximada de: 775.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. 511/92, GERMAN FERRER AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Tepetates al norte, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 63.00 m con propiedad del Sr. José Alcázar; sur: 63.00 m con la calle de Alvaro Obregón; oriente: 22.60 m con José Román O.; poniente: 16.00 m con el Sr. Salvador Velasco; superficie aproximada de: 1,197.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 2034/92, COSME ESCALONA DELGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 25.00 m con Asunción Escalona Delgado y/o., sur: 25.00 m con camino; oriente: 17.00 m con Carlos Escalona Delgado; poniente: 17.00 m con Esteban Escalona Delgado.

Superficie aproximada: 425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. 2035/92, EMILIO DELGADO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 10.00 m con Manuel Pacheco; sur: 10.00 m con Delfino Delgado; oriente: 41.00 m con servidumbre de paso (un metro de ancho); poniente: 41.00 m con Tomás Jiménez.

Superficie aproximada de: 410.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. 2018/92, FELIX JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 15.00 m con Eduardo Medrano V., sur: 15.00 m con Ramón Pérez; oriente: 10.00 m con Ignacio Medrano; poniente: 10.00 m con Eduardo Medrano V.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. 2046/92, SALVADOR LOPEZ AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Lorenzo Chimalco Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 7.00 m con Luis Páez; sur: 7.00 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 19.00 m con Hildeberto Hernández; poniente: 19.00 m con Alberto Copado.

Superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. 2049/92, ALBINO BUENDIA TENORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, mpio. Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 11.80 m con Cristina Nequiz; sur: 11.90 m con Francisca Nájera; oriente: 166.00 m con Pablo Nequiz; poniente: 166.00 m con Mauricio González.

Superficie aproximada: 1,967.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. 2050/92, ALBINO BUENDIA TENORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, mpio. Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 9.24 m con calle; sur: 16.80 m con calle; oriente: 165.62 m con Amado Buendía; poniente: 165.62 m con Delfino Alfaro Buendía.

Superficie aproximada: 2,156.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. I.A. 22007/971/91, ANGEL SALDAÑA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Rancho de Jalalpa, Col. San José Jalalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 7.47 m con privada Toluca; sur: 7.90 m con Sr. Jorge Negrete Robles; oriente: 15.62 m con Ma. del Carmen González Cortez; poniente: 15.62 m con Irma Isabel Rodríguez Palacios; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 10 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. I.A. 22008/972/91, IRMA ISABEL RODRIGUEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Rancho de Jalalpa, Col. San José Jalalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 7.90 m con privada; sur: 7.90 m con Sr. Jorge Negrete Robles; oriente: 15.20 m con Angel Saldaña García; poniente: 15.20 m con Beatriz Negrete Robles; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 10 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. I.A. 22001/965/91, AVILA GARCIA AURELIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Jalalpa, P.S. El Jaguay, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 39.00 m con José Pérez Rojas; sur: 39.00 m con Rodolfo Rivero; oriente: 7.00 m con cerrada Libertad; poniente: 7.00 m con Av. México; superficie aproximada de: 275.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 10 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. I.A. 22002/966/91, EDUARDO RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Jaguay, Col. San José Jalalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con Aurelio Avila; sur: 8.00 m con José Silvestre Sánchez R; oriente: 17.10 m con andador Zaragoza; poniente: 17.00 m con andador privada con salida a Avenida México, superficie aproximada de: 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 10 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 211/92, ANTONIO MEJIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en la Loma del Fresno, Acambay, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Claudio Pacheco, sur: 31.00 m con camino; oriente: 9.00 m con camino; poniente: 24.00 m con Lorenzo Mejía; superficie 376.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, mayo 22 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3002.—3, 8 y 11 junio

Expediente 210/92, RAFAEL MEJIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa de un predio ubicado en Juandó Chiquito, Acambay, México, mide y linda: norte: 33.00 m con camino; sur: 38.00 m con Anastasio Torrijos; oriente: 11.00 m con arroyo; y poniente: 11.00 m con camino; superficie 396.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, mayo 22 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3002.—3, 8 y 11 junio

Exp. 208/92, GERARDO PEDRO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Santiago Coahuacán, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 13.18 y 24.20 m con Cosme Lorenzo y Juan Porfirio; sur: 46.00 m con Efraín Jua; oriente: 23.30 y 21.70 m con Porfirio Hernández y Juan Antioico; poniente: 47.30 m con Juan Remigio; superficie: 1,063.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, mayo 22 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3002.—3, 8 y 11 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO**

Exp. 240/92, VICTOR MANUEL ANGELES VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de El barrio de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 15.50 m con calle s/n., sur: 19.00 m con Margarita Reyes; oriente: 26.40 m con Miguel Aguilar; poniente: un poniente de 13.25 m con el señor Ismael Chávez Hernández, un norte de 6.00 m con Antonio Aguilar, otro poniente de 12.15 m y que se une con el norte y colinda con el señor Antonio Aguilar, superficie aproximada de 437.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1992.—C. Registrador, P.D. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2089.—3, 8 y 11 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

Exp. 534/92, AGROINDUSTRIAS PECUARIAS DEL VALLE DE LERMA, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Amomolulco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 87.22 m con el señor Pavón; sur: 96.23 m con carretera México Toluca (carretera Nueva); oriente: 58.04 m con señor Pavón; poniente: 78.81 m con carretera Ocoyoacac Amomolulco (o retorno a la ciudad de Toluca); superficie aproximada de: 6207.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 19 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Perez.—Rúbrica.

3000.—3, 8 y 11 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Exp. 586/92, IRENE ROSALES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Avenida 16 de Septiembre sin número, en el barrio de San Bortolo, perteneciente al municipio de Xalatlaco y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 39.50 m con Nicolás Linares y Río de la Magdalena; al sur: 43.70 m con Isafas Cervantes; al oriente: 12.00 m con Eustorgio Galindo; al poniente: 9.30 m con calle de 16 de Septiembre; superficie aproximada de: 443.04 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2098.—3, 8 y 11 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 47:7/992 RAFAELA ZARZA DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Feliciano Espinoza H.; sur: 30.00 m con José Espinoza Hernández; oriente: 10.00 m con calle Av. Morelos; poniente: 10.00 m con Feliciano Espinoza H.; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

Exp. 4718/992, JOSE ESPINOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 51.85 m con José Espinoza Hernández; sur: 51.85 m con Abundio Miranda Santín; oriente: 12.00 m con Avenida Morelos; poniente: 12.00 m con Alfredo Bastida; superficie aproximada de: 622.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3012.—3, 8 y 11 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O S

Exp. 92/92, CARLOS BECERRIL VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Quinta Manzana municipio de Almoloya de Alquisiras, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 70.30 m con propiedad de Enrique Mariaud; sur: colinda con la misma carretera Nacional; oriente: 50.30 m con el Sr. Baltazar Espinal; poniente: 86.00 m con carretera Nacional a Zacualpan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2098.—3, 8 y 11 junio

Exp. 91/92, ENRIQUE A. MARIAUD VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Quinta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 66.70 m con propiedad de Filomón Flores Bernal; sur: 66.70 m con propiedad de Enrique Mariaud Vergara; oriente: 63.70 m con Baltazar Espinal; poniente: 67.30 m con Pedro Arellano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 25 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2098.—3, 8 y 11 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 6737, ANTEUMA MEDINA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 66.20 m con Sra. Natalia Castillo; sur: 66.20 m con el Sr. Florencio Medina Jiménez; oriente: 11.70 m con Salvador Villa; poniente: 11.75 m con Av. Nacional; superficie aproximada de: 777.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3061.—8, 11 y 16 junio

Exp. 6738, PEDRO MEDINA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 66.20 m con Florencio Medina Jiménez; sur: 66.20 m con calle Cihuahuat; oriente: 10.75 m con Salvador Villa; poniente: 10.75 m con Av. Nacional; superficie aproximada de: 711.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3061.—8, 11 y 16 junio

Exp. 389/92, RITA PEREZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Eduardo Mendieta No. 123, Col. Unión, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.45 m con Trinidad Delgado; sur: 9.45 m con Mercedes Pérez de Téllez; oriente: 5.45 m con Angélica Sánchez Malvezi; poniente: 6.56 m con calle Eduardo Mendieta; superficie aproximada de: 61.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1ro. de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3056.—8, 11 y 16 junio

Exp. 7167/92, LUCILA GOMEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ignacio Alienda s/n, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.00 m con Juana Reyes Ayala; al sur: 17.00 m con base de servidumbre; oriente: 7.80 m con Filomón Gómez Flores; poniente: 7.80 m con calle de su ubicación; superficie aproximada de: 132.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3056.—8, 11 y 16 junio

Exp. 7166/92 SAMUEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de 16 de Septiembre No. 24-18, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Enrique Manjarrez; sur: 10.00 m con Agustín Alemán Hernández y 4.00 m con entrada de servidumbre; oriente: 13.50 m con Andrés Hernández Solís y 17.70 m con Miguel Desales Hernández; poniente: 13.05 m con Virente Alemán Hernández y 17.70 m con Juan Orta Fabila; superficie aproximada de: 416.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1ro. de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3056.—8, 11 y 16 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 177/92, C. FELICITAS VARGAS SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 6.97 con calle V. Guerrero; al sur: 5.40 con Fidel Cisneros; al oriente: 4.60 con calle Edo. Sarabia; al poniente: 4.50 con Fidel Cisneros; superficie: 27.03 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 3 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3057.—8, 11 y 16 junio

Exp. 178/92, GREGORIO VARGAS SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 21.40 con José García; al sur: 20 con Juan Chimal; al oriente: 10 con canal; al poniente: 10.00 con Perfecto Reyes G.; superficie: 207 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 3 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3057.—8, 11 y 16 junio

Exp. 179/92, C. CONSUELO SANABRIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 26.40 con Aurora Aguilera de V.; al sur: 22.07 con José del Río; al oriente: 20.96 con canal; al poniente: 18.51 con calle s/n.; superficie: 460 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 2 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 3 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3057.—8, 11 y 16 junio

Exp. 180/92, C. ALFONSO SANCHEZ JASSO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 50 con Martina Ramos de G.; al sur: 50 con un camino; al oriente: 30 con un camino; al poniente: 30 con Primitivo Yáñez; superficie: 1 500 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 3 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3057.—8, 11 y 16 junio

Exp. 181/92, C. J. CONCEPCION OROSCO SAN LUIS y/o, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 70 con María Chimal J.; al sur: 18.80 con canal; Luis M. Sánchez; al oriente: 27.30 con calle L. Cárdenas; al poniente: 50.30 con Rosa Martínez; superficie: 567.80 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 3 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3057.—8, 11 y 16 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 215/92, MARIA DE LA LUZ PEREZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Mera, hoy barrio de Corona, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, el que mide y linda: al norte: 309.00 con barranca; al sur: 217.00 con camino vecinal; al oriente: 101.50 con herederos de Pablo Argueta; al poniente: 147.00 con herederos de Jorge A. Chaparro; superficie aproximada de: 32,678.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a ... de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Agullar.—Rúbrica.

3056.—8, 11 y 16 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. ..., JOSE INES MENARDO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la manzana cuarta denominado El Cerrito, municipio de Juaquilpan, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 31.00 m con Fidel Becerril Medina; sur: 23.50 m con Fidel Becerril Medina; oriente: 10.00 m con Alberto García Pérez, hoy con Francisco García; poniente: 10.00 m con calle a una escuela; superficie aproximada de: 297.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3056.—8, 11 y 16 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 748/92, MARGARITA ORIHUELA DE ACEVES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Norte, municipio de Milinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 27.50 m Porfirio L. Pacheco; sur: 50.50 m con Sixto Orihuela Pacheco; oriente: 2 líneas 2.00 m con Tomás Achiuten y 8.00 m con Leopoldo Orihuela Reyes; poniente: 27.00 m con carretera y camino; superficie de: 638.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053.—8, 11 y 16 junio

Exp. 746/92, ANA MARIA SALDIVAR ONDARZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado P. de calle Margaritas s/n., barrio de San Pedro, municipio de Mulaticho, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 80.00 m en P. de la calle Margaritas s/n.; sur: 80.00 m con José Ángel Gutiérrez; oriente: 27.00 m con Filiberto Leiva Michua; poniente: 27.00 m con camino; superficie de: 2,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053.—3, 11 y 16 junio

Exp. 754/92, VICTORINO CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Revolución del Cuartel No. 2, barrio de Sta. Catarina, del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con María García de Casas; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 9.50 m con Rubén Vargas; poniente: 9.95 m con Rubén Vargas; superficie de: 97.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053.—8, 11 y 16 junio

Exp. 753/92, ALFREDO ESTRADA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la Cal. Adolfo López Mateos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Privada de los Naranjos; sur: 50.00 m con Prop. de Graciela Arizmendi; oriente: 53.00 m con Prop. de Nicolás García y José Martínez; poniente: 53.00 m con Av. Jacarandas; superficie de: 2,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053—8, 11 y 16 junio

Exp. 751/92, HELIODORO HERNANDEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre la casa habitación, ubicada en la calle Matamoros No. 305, del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.22 m con Prop. de Sergio Lagunas Gómez; sur: 12.30 m con Prop. de Palomón Nájera; oriente: 12.89 m con calle Matamoros; poniente: 12.28 m con Prop. de los Sres. Fidel Sotelo y Enrique López, superficie de: 140.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053—8, 11 y 16 junio

Exp. 752/92, FRANCISCO CELIS DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 51.00 m con Honorio Segura Segura; sur: 51.00 m con servidumbre de paso; oriente: 50.70 m con Arg. Tomás Augusto Aznar; poniente: 55.40 m con José Guadalupe Celis Delgado y José Refugio Celis Delgado; superficie de: 2,576.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053—8, 11 y 16 junio

Exp. 747/92, MARÍA DEL ROSARIO PARRA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle la Anona, barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 14.50 m con callejón; sur: 19.00 m con Francisco González Nieto; oriente: 12.00 m con calle de la Anona; poniente: 12.00 m con Fidel Peña; superficie de: 201.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053—8, 11 y 16 junio

Exp. 750/92, FLORENCIO MARTINEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tlaxochaca, México, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México mide y linda: norte: 348.50 m con Antonio Vargas y Joaquín Arizmendi; sur: 169.50 m con Pedro Arizmendi; oriente: 162.00 m con Angel Rosales, poniente: 150.00 m con Agustín García Vargas, superficie de: 2-7-90 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053—8, 11 y 16 junio

Exp. 738/92, INES GOMEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el terreno con casa, ubicado en el pueblo de San Simón, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 23.90 m con Antonio E. Vda de Gónzalez; sur: 24.00 m con José María Villanueva; oriente: 26.60 m con Remedios Flores Vda. de Valvo; poniente: 20.60 m con José María Villanueva, superficie de: 1,555.22 m², y 30.00 m², de la casa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053—8, 11 y 16 junio

Exp. 744/92, TOMAS GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en calle Guerrero s/n, en el barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 40.60 m con José Romero Cifri; sur: 42.83 m con calle Guerrero; oriente: 19.60 m con Margarita Reséndiz Poblete; poniente: 39.75 m con calle Caranza, superficie de: 1,653.04 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3053—8, 11 y 16 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 742/92, GILDARDO PICHARDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Miguel Ameyalco, colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 52.80 m con J. Guadalupe Cruz; al sur: 50.70 m con J. Guadalupe Cruz; al oriente: 192.60 m con Martín Silverio; al poniente: 213.10 m con camino a San Miguel Ameyalco, con superficie: 10,487.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3078.—9, 10 y 11 junio



EMPALMES VULCANIZADOS

PRODUCTOS INDUSTRIALES DE HULE:

- . Bandas
- . Mangueras y
- . Empaques

EUZKADI

DISTRIBUIDOR NACIONAL



PRODUCTOS PARA VULCANIZACION INDUSTRIAL Y DE LLANTAS EN FRIO

SISTEMAS CENTRALIZADOS DE LUBRICACION

Manuales y Automáticos
Instalación y Reparación



FLEXCO

EMPALMES MECANICOS
Grapa Antimagnética
Herramienta y accesorios
para engrapar



Johns-Manville

Empaquetadura de asbesto
en lámina y moldeada



AROSSELLOS LIGAS Y O'RINGS

VULCANIZACION Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S. A.

DISEÑO FABRICACION Y MONTAJE DE EQUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES A GRANEL

EMILIANO ZAPATA No. 15
APAXCO, EDO. DE MEX.

PACIFICO No. 325
04000 MEXICO, D. F.
TEL. 544-03-90
TELEX-1764249 TIPIME

A V I S O

En Asamblea General Extraordinaria de -----
 Accionistas de "VULCANIZACION Y SERVICIOS INDUS-----
 TRIALES", S.A., de fecha 5 de marzo de 1992, se --
 acordó transformar dicha Sociedad Anónima en -----
 Sociedad Anónima de Capital Variable y en conse-----
 cuencia reformar sus estatutos sociales.

A T E N T A M E N T E.

"VULCANIZACION Y SERVICIOS
 INDUSTRIALES" S. A.
 SRA. ROSALINDA ENRIQUEZ CANCINO DE MUÑOZ
 Delegado de la asamblea.

VULCANIZACION EN FRIO Y CALIENTE

ccc/ell*
Sinfiles, Olanes, Cleats, Ribs, Piezas Moldeadas, Recubrimiento de Poleas y Tuberías